

AYUNTAMIENTO DE PITILLAS

Mesa de Contratación

ACTA N.º 1

Expediente: Contratación obras «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas»

15 de junio de 2026 — 14:05 horas — Ayuntamiento de Pitillas / conexión telemática

1. ASISTENTES

Presidente	D. José Javier Ayerdi Azagra — Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas
1.er Vocal	D. Oier Zuazu Goñi — Teniente de Alcalde
2.º Vocal	D. Joaquín Olloqui Osés — Concejales
3.er Vocal	D. Fco. Javier Vaquero Nieves — Arquitecto técnico (asistencia telemática)
Vocal-Secretario	D. Carlos Alberto Zepeda Obando — Secretario-Interventor

2. OBJETO DE LA SESIÓN

Apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) presentada por los licitadores al procedimiento simplificado de contratación de las obras de «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas» (CPV 45261910), tramitado al amparo del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra (LFCP).

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1 Constitución de la Mesa

En Pitillas, siendo las 14:05 horas del día 15 de junio de 2026, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas —que venció ese mismo día a las 14:00 horas—, se constituye la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados. D. Fco. Javier Vaquero Nieves participa mediante conexión telemática, quedando acreditada su identidad e incorporación al acto.

3.2 Ofertas recibidas

A través de la plataforma de contratación PLENA se han recibido las siguientes proposiciones:

Empresa	CIF	Sobre presentado	1
José María Lerga, S.L.	B31115868	Sí	
Excavaciones Beratxa, S.L.	B31639008	Sí (parcial)	

3.3 Calificación de la documentación — José María Lerga, S.L.

Examinada la documentación aportada en el Sobre 1 por José María Lerga, S.L., la Mesa constata que se encuentra completa y ajustada a las prescripciones del pliego, por lo que acuerda su admisión al procedimiento.

3.4 Calificación de la documentación — Excavaciones Beratxa, S.L.

Examinado el Sobre 1 de Excavaciones Beratxa, S.L., la Mesa advierte que la empresa ha aportado únicamente el Anexo II (documentación acreditativa de solvencia económica, financiera, técnica y profesional), omitiendo el Anexo I (declaración responsable). La documentación presentada resulta incompleta.

Al amparo del artículo 74.2 de la LFCP, la Mesa acuerda conceder a Excavaciones Beratxa, S.L. un trámite de subsanación, notificándole a través de la plataforma PLENA la necesidad de aportar el Anexo I en el plazo de cinco días hábiles, que vencerá el día 22 de junio de 2026. La no atención del requerimiento en dicho plazo determinará la exclusión del licitador.

4. ACUERDOS

La Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Admitir la oferta de José María Lerga, S.L. (CIF B31115868) al haber presentado la documentación administrativa exigida en el pliego de forma completa y correcta.

SEGUNDO. Requerir a Excavaciones Beratxa, S.L. (CIF B31639008) para que subsane la falta del Anexo I del Sobre 1 en el plazo de cinco días hábiles (hasta el 22 de junio de 2026), con advertencia expresa de que la no atención del requerimiento en plazo determinará su exclusión del procedimiento. La notificación se practicará a través de la plataforma PLENA.

TERCERO. Mantener cerrado el Sobre 2 (criterios evaluables mediante juicio de valor) hasta la resolución de la subsanación.

5. CIERRE

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día indicado, de lo que yo, el Vocal-Secretario, doy fe.

El Presidente de la Mesa

18207952W
JOSE JAVIER
AYERDI (R:
P3120500H)

Firmado digitalmente
por 18207952W JOSE
JAVIER AYERDI (R:
P3120500H)
Fecha: 2026.06.24
12:36:17 +02'00'

D. José Javier Ayerdi Azagra

Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas

El Vocal-Secretario

ZEPEDA
OBANDO
CARLOS
ALBERTO - DNI
73638205W

Firmado digitalmente por ZEPEDA
OBANDO CARLOS ALBERTO - DNI
73638205W
Fecha: 2026.06.24 12:37:31 +02'00'

D. Carlos Alberto Zepeda Obando

Secretario-Interventor